

NOTICIERO GRANADINO

ANO VII

Número suelto, 5 céntimos

Martes 15 de Noviembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.291

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1.50	4.50	8	18
En el resto de España, pesetas.	2	6	10	20
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, 2.º.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Hohenvarria y Alvarez

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios cortantes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	50	35	25	15
Segundas mortuorias: 4 una columna, pesetas.	100	70	50	30
tres	200	140	100	60

Imprenta: Manusi Paso, 2, bajos

Los presupuestos municipales

Para ayer estaba citada la Junta municipal de esta ciudad, a fin de discutir los presupuestos del Ayuntamiento y otros asuntos.

Según parece, el alcalde señor La Chica, tenía gran empeño en que la Junta celebrase sesión en primera citación, y se dio el caso de que no asistiese ni siquiera uno de los ediles conservadores, ante la creencia de que no habría número para que dicho organismo funcionase.

En los salones de la Alcaldía vimos con el señor La Chica a los concejales señores López Sáez, Afán de Rivera, Gualtieri, Villatoro, Sabrás, Horques, Alonzo, Tuset, Caballero, Gasivet, González Alba, Llanelli, Pérez, Garrido, Caro Rialdo, Sánchez Gallardo y Jugar, y a los asociados señores Gáliz, Magués, Sáez Abadía, Valenzuela, Anguita, Pavia, Guindo, Ruiz Gómez, Banares, Martínez (don Prudencio), Ojeda, Orantes, Quero, Bailón, Villegas, Avilés, Hurtado, Obinichilla, Vilchez, Doñador, Amaro, González Perales, Márquez Calvo y Ruiz Gálvez.

Desde las diez hasta cerca de las doce estuvieron los ordenanzas y porteros del Ayuntamiento recorriendo calles en busca de asociados, lográndose con gran trabajo que se reuniese número suficiente de vocales de la Junta.

Cuando los concurrentes se dirigieron al salón de sesiones, se había marchado el señor Ruiz Gálvez, quedándose los republicanos en el salón amarillo.

El secretario señor Palacios, hizo el recuento, sumando 37 vocales, y en su consecuencia dispuso el alcalde que se levantase acta negativa, pues hacían falta cuatro más (los republicanos que estaban en el referido salón, contiguo al de actos) para que pudiese celebrarse la sesión.

Al retirarnos del salón, el señor La Chica se sirvió indicarnos la conveniencia de que consignáramos al dar cuenta de lo ocurrido, que no se había celebrado sesión por culpa de los republicanos, contestándole el compañero nuestro que asistió ayer al Ayuntamiento, que diríamos, según acostumbrábamos, la verdad de lo que presenciáramos.

Y al salir, nos preguntó el señor Caro, en el salón amarillo:

—¿Qué dice el alcalde?

—Dice—contestamos—que no se ha celebrado sesión por culpa de ustedes.

—Pues hagan el favor de conseguir también que nuestra actitud obedezca a que no han querido aceptar una proposición que hemos hecho respecto a que se eximan del pago algunos artículos de primera necesidad que figuran en las tarifas de arbitrios y de consumos. Nos encontramos solos y como nos habían de derrotar, hemos querido ganar tiempo a ver si conseguimos nuestro deseo.

Después tuvimos ocasión de enterarnos de que el señor Garrido pretende que se desgraven las hortalizas, berzas y patatas y el señor Caro estos artículos, las habas verdes y el aceite.

El señor Caro expuso los medios oportunos para que la cantidad que se deja de cobrar por dichos artículos, se obtuviese mediante una exquisita vigilancia en otros que no dan el debido rendimiento.

Los republicanos se hubieran contentado, en último caso, con la desgravación de las hortalizas, berzas y patatas, pero no hubo cuartel y apelaron al medio de buscar entorpecimientos.

Oímos decir alcalde que cuando el día 22 se celebre la sesión, explicará lo que hay en este asunto.

Tenemos, pues, que resignarnos a esperar a que hable el alcalde, para comentar las cosas que presenciáramos ayer en el Ayuntamiento.

El crimen del sábado

Temores justificados

Continúa preocupando al público que no haya sido detenido todavía el autor del crimen cometido en la calle del Padre Alcover.

Témese que también logre burlar la acción de la justicia el individuo que en la noche del sábado último apuñaló a Dolores Franco, como ocurrió hace poco tiempo con el célebre Chavea que asesinó a otra mujer.

Los individuos de los cuerpos de la Guardia civil, policía, seguridad y guardia municipal trabajan sin descanso, siendo de desear que las gestiones que realizan sean coronadas por el éxito.

Son inocentes

Se ha comprobado de un modo terminante que el mozo de la administración de los coches de Lanjarón Manuel Pérez Molina, no conocía a Dolores, ni estuvo en la noche del sábado en la calle del Padre Alcover.

Ha justificado Pérez Molina donde se hallaba la hora en que se cometió el crimen y de donde procedían las manchas de sangre que tenía en sus albarcas.

Ayer dispuso el juez señor Tellería, después de recibir declaración a Ma-

nuel Pérez, que éste quedase en libertad.

Dice Manuel que en la jefatura de vigilancia pasó algunas penalidades. El soldado de artillería Manuel Megías ha demostrado cumplidamente que la noche del sábado, de ocho a nueve, no vivió a Dolores.

No ha negado Megías que conociera a Dolores, pero asegura que su amistad con dicha mujer no ha sido tan estrecha como se ha supuesto.

Megías estuvo anteanoche con el jefe de vigilancia señor Martos y un sargento del regimiento de artillería en la calle del Padre Alcover y situado el dueño del hotel Imperial don Antonio Ortiz en el balcón donde presenciaba la ejecución del crimen, dijo que aquel no era el hombre que apuñaló a Dolores.

Per otros detalles comprobados puede asegurarse que Megías no ha tenido participación en el hecho de que se trata.

¿Quién es el autor?

Fijanse las autoridades que intervienen en el asunto, en Juan Luis Jiménez Guerrero, el cual como hemos dicho en números anteriores persigue a la víctima, pues extraña grandemente su ausencia de Granada.

La hermana de Juan, Carmen Jiménez Guerrero, continúa asegurando que éste salió a cazar y en busca de trabajo y que no se encontraba en Granada la noche del sábado.

Está probado que Juan riñó con Dolores en varias ocasiones y que la captaba casi todas las noches cuando salía del domicilio de doña Pacida López, calle de la Alhóndiga número 4.

La creencia general es que Juan es el autor del crimen, habiéndose dirigido telegramas a los comandantes de los puestos de Guardia civil para que procedan a la busca y captura de dicho individuo.

Budas alocaradas

Dijose el domingo que el comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad señor Bracjos, había averiguado que la víctima no se llamaba Dolores Franco y sí Angustias Moreno, natural de Pinos Puente.

No acogimos esa versión porque sabíamos que el recibo dado por don Ángel Cabo del número 36 de la calle de la Cruz, estaba redactado a nombre de Dolores Franco.

Las averiguaciones del señor Bracjos llegaron a conocimiento del juez señor Tellería, el cual suspendió la diligencia de autopsia hasta que el cadáver fuese identificado por completo.

Dos hermanos de Angustias Moreno estuvieron ayer en el juzgado, manifestando que esta mujer no ha sido objeto de agresión y que goza de perfecta salud.

Practicáronse otras diligencias y se comprobó terminantemente que la víctima es Dolores Franco, así como también todos los detalles que publicamos en nuestro número anterior.

Como cuando se aclaró suficientemente quién es la víctima, la tarde había avanzado demasiado, se acordó que la diligencia de autopsia tenga lugar hoy por la mañana.

Dolores y Juan

Pudo averiguarse ayer que Dolores Franco y Juan Luis Jiménez Guerrero estuvieron en relaciones durante algún tiempo, intentando ella romperlas por causas que no nos es posible consignar.

A partir de esto Dolores y Juan reflican con frecuencia por negarse dicha mujer a continuar las relaciones, siendo abofeteada brutalmente.

Los vecinos de la casa se apercibieron de los disgustos que casi a diario había entre la expresada pareja y presagiaron que ocurriría un caso grave, pues oyeron decir a Juan muchas veces que Dolores lo buscaría una ruina.

Determinaron las alhudes desear que Dolores decidiese mudarse y al enterarse Juan aumentaron los disgustos.

Según parece, en la noche del viernes último, tuvo Juan un fuerte altercado con Dolores y la maltrató, resultando con leves contusiones en la cara. Diéronse después mutuas explicaciones, quedando hechas las paces.

Asegúrase que los vecinos de la casa número 36 de la calle de la Cruz, se querjaron al señor Cabo de lo que venía ocurriendo en la habitación de Dolores, rogándole que la despidiese.

Se ha confirmado que Juan al ver que Dolores continuaba despreciándole o, quizás imponerse por el terror, indicándole que no le consentiría que hablase con otro hombre, como se decía venía haciéndolo.

Se aclara el misterio

Las gestiones que ha practicado el jefe de vigilancia, señor Martos, para descubrir al autor del crimen, han dado excelente resultado.

Tuvimos conocimiento ayer de que Manuel Calero, pariente de Juan, dijo en cierto sitio que éste mató a Dolores, relatando previamente los disgustos que mediaron entre ambos y a los cuales nos referimos anteriormente.

También se aseguró ayer que Juan esperó el sábado a Dolores frente a la casa número 4 de la calle de la Alhóndiga, marchándose los dos, próximamente a las ocho y media de la noche.

Se ha averiguado asimismo que antes de agredirla con la faca le dio algunas bofetadas, cayendo al suelo las dos pe-

netas que fueron encontradas por la policía en la calle del Padre Alcover.

Por último, la madre de Juan, Dolores Guerrero Martín, acusada ayer a preguntas por el señor Martos, confesó que, efectivamente, su hijo era el autor de la muerte de Dolores Franco.

Según Calero, poco después de las nueve de la noche, llegó Juan a la casa número 36 de la calle de la Cruz y subió precipitadamente las escaleras, rogando al llegar a las habitaciones de su madre que le facilitara ropa, pues iba lleno de sangre.

Agrega Calero que Juan penetró en las habitaciones de su familia; que relataron unos momentos de silencio, los necesarios para que se mudase de ropa, y que después salió con una manta sobre los hombros, diciendo a la esposa de aquél que se hallaba a la puerta, al mismo tiempo que le dio unos golpes en la espalda:

—Quédete con Dios, mujer; hasta mejor vista.

Dolores Guerrero Martín, niega que su hijo se mudase de ropa, asegurando que al verlo llegar sobresaltado, le preguntó que si le había ocurrido algo, contestándole que no le pasaba nada.

—Pero es que tú te has metido con alguien?—preguntó nuevamente Dolores.

—Lo que ha ocurrido—contestó—pronto lo sabrás. Traeme la manta y échalo en los bolsillos que tiene algo de comer; pan, lo que encuentres; necesito irme enseguida.

—Pero de noche y sin recursos ¿dónde vas a ir?

—Qué se yo; aligera, pues me puedes prender.

Dolores Guerrero entregó la manta a su hijo, colocándolo en uno de los bolsillos media bogaza.

Despidióse Juan de su madre y bajó las escaleras de prisa, marchándose por una de las calles inmediatas a la de la Cruz.

Esta comprobada de un modo que no deja lugar a dudas, que Juan es el autor de la muerte de Dolores Franco.

El Juzgado

El dignísimo juez del Campillo señor Tellería, recibió ayer declaración a varios testigos, practicando otras importantes diligencias.

Ha dirigido el señor Tellería exhortos telegráficos a todos los jueces de la región andaluza, interesando la captura del criminal.

LA HUELGA DEL ARSENAL DE FERROL

Desde que la Sociedad Constructora Naval, se hizo cargo del Arsenal de Ferrol han sido varias las huelgas surgidas entre los obreros que en el trabajo, y como todas ellas no han dejado de presentarse sin su séquito de apasionamientos y amenazas, resulta que las construcciones iniciadas en los talleres de aquel, lejos de ser motivo de bienestar y engrandecimiento para la población, solo intranquilidades y pérdidas la ocasiona.

La huelga actual, como la mayor parte de las que van registradas en dicho centro de construcciones navales, tiene por origen una mal entendida solidaridad de los obreros. La empresa se niega a admitir a un obrero despedido, y como éste se muestra cada día más intranquilo en su situación de que aquel suelto y admitido al trabajo, por momentos se agrava el conflicto y se ve más amenazada la tranquilidad pública.

IMPRESIONES

BUENA LIGA

Un escritor madrileño, dando pruebas de excelente sentido práctico, aboga por la creación de una «Liga de reventadores ó pateadores» para reventar ó patear todas las obras del trust cómico lírico que acapara los teatros con fanteo egoísta.

La idea es de lo más feliz que puede concebirse. Y a buen seguro que, para fundar esa benemérita Liga, no harán falta tantas convocatorias, reuniones y juntas como para organizar el «Teatro Granadino» muerto antes de nacer, gracias al mucho entusiasmo de nuestros escritores.

Si tratárase de un trust de altura, la «Liga de reventadores» no tendría razón de ser, pues, antes al contrario, mucho ganarían el público y el arte escénico con que los poetas y los autores de fuste impulsaran sus obras; pero como quienes acaparan los teatros son las razones sociales Paso-Abati y Arniches García Alvarez, la cosa varía de aspecto y hace falta una de esas Ligas en cada población para escarmiento de autores financieros y castigo de los asesinos de Talía que hoy gozan de la mayor impunidad.

La maza inspirada y genial de Calderón y de Lope ha huido avergonzada de los escenarios ante la impudica aparición de la sicliopsis. Benavente derrotado por Abati; el creador de El caballero Lobo vencido por el autor de El Rabón; puede comprenderse así.

Muy de tarde en tarde, una ráfaga de arte purifica los escenarios y el público se emociona. Después, la música bullanguera y el chiste del carado, triunfan cínicamente y la poesía huye avergonzada para esconderse y derrotada en la oscuridad. Para muchas personas, un garroín y carece tiene mayor encanto que una soneta y trofa donde el poeta haya puesto el sentimiento de su alma de artista. Acaso un bailaile de vez en cuando impresione más que una escena intensa y hermosa. Después de todo, cada cual se trata por sus inclinaciones. Y la cabra siempre tira al monte...

En nuestros tiempos, la prosa tiene más valor que la poesía. Los poetas pierden lastimosamente el tiempo al intentar sembrar de verso nuestro camino lleno de guijarros. El pueblo en su mayoría, no se conmueve y oye las estrofas con la misma indiferencia que si escuchara llover. La comedia fina, ingeniosa, donde campea el sentimentalismo ó rie la ironía, aburre a las gentes. El drama apasionado, hondo, magnífico, donde rugen las pasiones y se retratan los diversos estados psicológicos de las almas, emociona a muy pocos. La grandezza de Calderón, el ingenio de Tirso, no tienen por corona una tempestad de aplausos en cada pueblo español.

¿Y la juventud? El que trabaja y triunfa es un valiente. Los teatros están cerrados para los que principian. Hace falta primero acreditarse, tener nombre, fama... Y para adquirir crédito, fama y nombre, no hay otro medio humano que leer las obras a la familia...

El trust cómico-lírico-folletinesco ha extendido sus garras de aguilucho imponiendo sus obras, dominando en todas partes.

Entre la juventud y los viejos hay entablada una lucha desigual, algo así como la interminable lucha del capital y el trabajo.

Venga pues la «Liga de reventadores ó pateadores» a ver si lo que no pudieron hacer las predicciones lo consiguen los pies... Y si no, derribemos definitivamente el templo de Talía y llevemos un Karsaid donde suenen los jipios de las hembras y los pateos de los imbeciles.

POLITICA

Por real orden, a propuesta del Consejo de Estado, se ha dispuesto que sean repositos en sus cargos los concejales suspensos del Ayuntamiento de Cazorla. Se les apercibe por las tantas lavas que resultan en el expediente y se manda que se dé conocimiento al juzgado por si pudieran existir delitos.

También por real orden ha sido confirmada la suspensión del Alcalde y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Gábia Grande, alzándose la de cinco concejales.

Quedarán, pues, sin efecto los nombramientos de concejales interinos que se hicieron para constituir dichos Ayuntamientos.

El Gobierno Civil de Huelva continúa sin prever. Tanovio, ex gobernador de Granada, continúa en su poder tiempo limitado. Canalejas no quiere que se pague a otro funcionario en exepresentante, y le deja en entredicho al cargo en Huelva donde se le ordena a sustituir al señor Sánchez...

Ex cuanto se dice del señor Tellería en Madrid.

Una carta

Señor don Isidro Romero Cívicos.

Nuestro dignísimo y querido diputado: Interpretando fiel y lealmente el general sentimiento de todos los vecinos de esta noble ciudad, me complazco en hacerlo público, en esta forma, con el fin de que le sirva de estímulo, al mismo tiempo que recoja el fruto de sus desvelos e interés por este pueblo.

Al conocerse, ayer de mañana el telegrama de nuestro digno alcalde don José del Barco Gómez, residenciado actualmente en esa Corte con motivo a la tan debatida cuestión canera, nuestro regocijo no tuvo límites; pues con su triunfo, al conseguir del Gobierno fondos para la continuación de la carretera de Talara a Almuñécar, consiguió el ideal ansiado de tantísimos años, ideal repito, que nos, ostentando esa investidura en varias legislaturas, como ser hijos de aquí, no puede dotar a esta hermosa ciudad de una vía directa a Granada, que tras de obviar el tiempo, pone en contacto a varios pueblos para que sus frutos sean exportados en vehículos, aumentándose con ello el tráfico y dando así una propia al pueblo que no la tiene.

Si al mes de haber jurado el cargo de diputado alcanza de los Poderes públicos lo que a usted fue imposible, ¿qué nos cabe esperar de usted mientras ostente dicha investidura? Mucho: porque su inequívoca voluntad al trabajo y su agradecimiento al pueblo que le eligió, será tanto, que hará sea vivo ejemplo y se recuerde con gratitud su gestión.

La música recorrió anoche las calles de esta población, disparándose cohetes y celebrándose una velada en el paseo, donde todos sin distinción, tributaron aplausos al digno representante en Cortes don Isidro Romero Cívicos.

Y yo a mí vez, le envío a usted mi más sincera enhorabuena, deseándole ventura y prosperidad su atento afectuoso s. s. q. l. b. l. m.

GRACIO M. MARTINEZ

Almuñécar y Noviembre 12 de 1910.

Cámara de Comercio

Anoche se reunió la junta directiva de dicha corporación, bajo la presidencia del señor López de la Cámara. Asistieron los señores Rodríguez Gómez, Ruiz Gálvez, Fajardo, Agrela, Camacho y Salmerón.

Se acordó informar favorablemente en la instancia de las autoridades de Motril, solicitando se constituya la junta del puerto de aquella ciudad.

Dióse cuenta de la solicitud elevada al ministro de Fomento pidiendo la variación del horario de los trenes de la línea de Alcantarilla a Lorca, Lorca a Baza y Baza a Granada.

Acordóse solicitar de nuestros representantes en Cortes y del alcalde de esta ciudad, gestiones de los Poderes públicos la constitución de un cuartel con destino al regimiento de Artillería y la permanencia de este en Granada.

Se acordó citar para el día 26 del corriente a Asamblea general, a fin de que sea renovada parte de la junta directiva.

Y se levantó la sesión.

Crónica de Sociedad

Ha salido para Génova, con su distinguida familia, el conde de España en dicho punto, nuestro querido amigo don Eduardo Vázquez Ferrer.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que padece, el concejal de este Ayuntamiento don Manuel Alba.

De Sevilla ha llegado el auditor de guerra de tercera clase don Gonzalo Fernández Azués.

Ayer marchó a Madrid y Alemania, con su hijo don Miguel y su hijo político don José Cruz Muller, el banquero de esta plaza don Miguel Rodríguez Acosta.

Ayer regresó de Madrid el señor arzobispo de esta diócesis don José Meseguer y Costa.

Ha regresado de Madrid el alcalde de Motril y jefe de los demócratas de aquella ciudad don Francisco Pérez Santiago.

ARIOSTO.

GRANADA EN BRUSELAS

El delegado regio en la Exposición «Bruselas, don Nicolás Becorria, ha dirigido al Arquitecto conservador de la Alhambra don Modesto Candoya, el siguiente telegrama:

«El Museo de Bruselas ha adquirido el patio del palacio español para reconstruirlo en el palacio Cincentenario. Comuniqueles emocionado ante la hermosa consagración de nuestra obra. Dígalo prensa amigos. Eubersbuenaa.—Escoriza.»

LOS REPUBLICANOS

En la noche del domingo celebraron los republicanos del distrito de San Ildefonso un mitin, con objeto de exhibir a los socios coque centro una bandera que ha sido confeccionada por las mujeres de dicho barrio.

Hicieron uso de la palabra Manuel Yáñez, Ricardo González y el director de El Radical Andalu, señor Revelles.

Durante el acto reinó gran entusiasmo.

Con objeto de celebrar el primer aniversario de la fundación del Centro republicano socialista del distrito del Salvador, los socios del mismo realizaron el domingo una gira al cerro de San Miguel.

Asistieron unas 300 personas. No se pronunciaron discursos y el orden fue completo.

LOS CATEDRATICOS

Con motivo de la reforma del escalafón de los catedráticos, el Rector de la Universidad ha recibido el siguiente telegrama:

«Comisión permanente del cuerpo de catedráticos de Universidad residente en Zaragoza ha telegrafado al jefe del partido conservador señor Maura para que apoye la reforma del escalafón convenida por la comisión del Senado y ruega a todos los Rectores y claustrales de todas las Universidades del reino hagan idéntica petición al señor Maura.»

El señor Gutiérrez nos manifestó que había dirigido un telegrama de conformidad con la solicitud en el despacho inserto.

BANQUETE

Antesayer fué obsequiado con un banquete en el hotel Washington, el abogado de este colegio don Antonio Díaz Rodríguez.

Ocupó la presidencia el festejado, sentándose a su derecha el precursor señor Cañas y a su izquierda don José Díaz. Asistieron a dicho acto unos 70 comensales.

Se sirvió el siguiente menú:
Paella a la andaluza, merluza al gratin, jamón

con tomates, dulce, frutas, entremeses. Vinos de Rioja y Jerez, Champagne, habanos y café.

Ofreció el banquete don José Bellver Cano, el cual hizo grandes elogios del Tribunal que había absuelto al señor Díaz Rodríguez, porque con dicho motivo—dijo—la Justicia ha respaldado una vez más en aquel palacio y el señor Díaz ha obtenido la justa reparación a que era acreedor.

Dijo que el decano del colegio no asistía al acto, por tener que concurrir a una junta.

Terminó brindando por el señor Díaz Rodríguez. Fue muy aplaudido.

El señor Díaz Rodríguez dió las gracias a sus compañeros ausentes y presentes, por las demostraciones de afecto de que había sido objeto.

Dijo que aunque la lucha había sido grande, había conseguido salir reivindicado de ella y que su nombre pueda figurar entre los de las personas honradas.

Brindó por todos los presentes, siendo ovacionado.

A instancia de los comensales habló don Cándido Barbero Santiago, diciendo que más bien que un homenaje al señor Díaz Rodríguez, era a la Justicia a quien se le hacía, pues el acto realizado por el Tribunal que había juzgado al señor Díaz era digno de los mayores elogios.

Brindó por el señor Díaz Rodríguez, tribuándole cariñosas frases.

Fuó aplaudido con entusiasmo.

Después hablaron también don Alfredo García Sánchez y don Juan de Dios Noguera, dedicando palabras de elogio al festejado.

Hicieronse cariñosos elogios del menú y del excelente servicio del hotel.

Fueron detenidos y conducidos a la jefatura de vigilancia.

Contra la anemia! Las jóvenes anémicas, las personas línticas, cloróticas, de colores palidos, hallarán con el empleo del *Elisir Vital* Quíntin una cura radical.

Anteanoche se presentó en el domicilio de Francisco Morán Guirado, Cruz de Arqueos, el alcalde de barrio Ramón Cantos Sánchez, intentando tomar parte en un baile se celebraba por haber sido bautizado un hijo de aquél.

Los convidados protestaron de la presencia de la autoridad, estableciendo apaciguada disputa con Ramón, porque intentó suspender la fiesta, Antonio Morán Guirado Francisco Rodríguez Mora y Miguel Álvarez Quiles.

Estos terminaron por apalar a Cantos, el cual resultó con una pequeña herida en el dedo pulgar de la mano izquierda.

En la casa de occorro fueron curadas ayer, las siguientes personas:

Rosario Cantos, de 23 años, de una erosión en el dedo anular derecho; Eugenio Cañas, de 25 años, de heridas contusas en la frente y en la región temporal izquierda, y Francisco López, de 51 años, de heridas contusas en la frente y en el dorso de la nariz.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. *Beaune* las auténticas aguas minerales de *Vichy Etat* embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Celsus* (riones), *Vichy Grande Grille* (hígado).

Ha quedado terminado el replanteo del proyecto del canal de Castril.

El ingeniero don Macario Gollerichs y otros técnicos que le acompañan, se ocupan en la actualidad de preparar el expediente para obtener del Gobierno la necesaria concesión.

Se nos ruega hagamos público que son inexactas las noticias que publicaron los otros tres diarios locales, el domingo último, respecto a que un soldado había herido a un paisano, en las inmediaciones de Torres Bermejías.

DOCTOR GARCÍA-DUARTE, OCU-
LTA. Consulta de 1 a 3. *Cuchilleros, 10* (Plaza Nueva.)

En los hoteles de esta capital se hospedarán ayer los siguientes viajeros:

París.—Don Aurelio Regulez, don Luis González, don José María Narváez, don Horacio Valerio, don Manuel Abril, don Manuel Rey, Mr. Gabriel Aguin y familia de don Vicente Palma.

Alameda.—Don Luis Vinueza y familia, don José del Batco, don Antonio G. Cuevas y don José Gómez.

San José.—Don José Cardona, don Mariano Sánchez y familia y don Juan Muñoz.

Navío.—Don Adolfo Company y don José Rodríguez Huete y hermano.

Victoria.—Don Alberto Sánchez, don Andrés Pío, don José Román y don José Cañas.

Han venido de Motril, don Silverio López, don Segundo Martín, don Miguel García y don Manuel López.

Para dicha ciudad han salido, don Vicente Ruiz, don José Rodríguez y don Manuel Gómez.

Para Lanjarón y O giva, don Juan González, don Rafael Sánchez y don Torcuato Peralta.

Los Médicos recomiendan la *Hemoglobina As*

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Canalejas

Madrid 14.—El presidente del Consejo de ministros no ha recibido hoy a los periodistas que acostumbran a visitarle diariamente en su despacho oficial, por tener que asistir a un almuerzo en el domicilio del señor Navarro-Reverter.

La huelga del Ferrol

Madrid 14.—El representante de la Sociedad española de construcciones navales, ha conferenciado hoy extensamente con el jefe del Gobierno señor Canalejas y con el ministro de Marina señor Arias de Miranda, para buscar medios que conjuren el conflicto obrero planteado por los forjadores del arsenal del Ferrol.

Se acordó esperar la llegada de los comisionados de aquel Ayuntamiento y la comisión de obreros que se propone venir a esta corte, para que todos unidos estudien la manera de solucionar la huelga.

Los asuntos de Portugal

Madrid 14.—El ministro plenipotenciario de España en Lisboa señor marqués de Villalobar, ha visitado al jefe del Gobierno para darle cuenta de los asuntos de Portugal relacionados con su representación diplomática.

Merino

Madrid 14.—El ministro de la Gobernación señor Merino, ha pasado toda la mañana reunido con la Comisión de Presupuestos del Congreso. Informó el ministro acerca de algunas modificaciones que introduce en el presupuesto de su departamento.

El Mokri en el Banco

Madrid 14.—Esta tarde celebrarán una nueva conferencia el ministro de Estado señor García Prieto y el embajador marqués El Mokri.

Este ha visitado hoy el Banco de España, recorriendo todas sus dependencias.

Le enseñaron todo el oro que el Banco almacena en sus sótanos, admirando El Mokri la gran cantidad que allí hay.

Acompañaron al diplomático moro en su visita el gobernador del Banco de España don Tirso Rodríguez, el alto personal, varios celadores y otros dependientes de dicho establecimiento.

La cuestión azucarera. Visita a Cobán.—La exposición de los azúcares.

Madrid 14.—Una comisión, representando a los fabricantes de azúcar que asistieron a la Asamblea del sábado último, ha visitado hoy al ministro de Hacienda para entregarle la exposición que firmaron todos los concurrentes contra la reforma de la ley de azúcares.

El señor Cobán recibió cariñosamente a los comisionados, conversando con ellos largo rato y discutiendo los diversos aspectos del problema.

Aunque no se llegó a un acuerdo, el ministro de Hacienda se mostró propicio a proseguir sus conferencias con los fabricantes para ver la manera de llegar a una solución que armonice los intereses de todos.

En la exposición que los comisionados entregaron al señor Cobán señalábase las funestas consecuencias que acarrearía el proyecto reformando el impuesto sobre los azúcares si llegara a ser ley.

Afirmar que dicho proyecto constituiría, en caso de aprobarse, la ruina de la industria y de la agricultura y perjudicaría al consumidor sin beneficiar al Estado, pues el aumento del impuesto no compensaría la disminución del consumo.

En las conclusiones de la mencionada exposición se pide lo siguiente: Mantenimiento de la ley de azúcares actual durante el plazo de tres años que la restan de vigencia y a cuyo amparo se hicieron los tratados.

Que la política azucarera del Gobierno se oriente en la tendencia de todas las naciones de disminuir el impuesto, único medio de aumentar el consumo, favoreciéndose a todos, incluso al propio Estado, que obtendrá mayor recaudación.

Que pasados esos tres años de vigencia que le quedan a la ley actual se haga la ley definitiva.

Y que se adopten los medios más eficaces para perseguir el contrabando de armas y el empleo de la sacarina.

Reclutamiento.—Decisión de las comisiones del obispo de Madrid-Alcalá.

Madrid 14.—El obispo de Madrid Alcalá ha declarado en el Senado que el proyecto de reclutamiento y reemplazo, es el más radical y anticatólico que todo lo discutido hasta la fecha, pues atenta al servicio parroquial, haciéndolo poco menos que imposible y dando quizás lugar a que

este quede interrumpido pasados algunos años.

El señor Salvador Barrera estima que es de notoria justicia que se excluya del proyecto a los ordenados *in sacris*.

Señores telegrafistas sin plaza

Madrid 14.—Una comisión de señores telegrafistas sin plaza, ha visitado al presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, rogándole se interese por que sean colocados.

El señor Canalejas prometió complacerlos.

Visita a Canalejas.—Presentación de comisiones

Madrid 15.—Una comisión de gallegos, acompañada de los representantes en Cortes de aquella región, ha entregado al señor Canalejas las conclusiones aprobadas en la Asamblea anticorporal.

El contingente provincial

Madrid 15.—Los diputados señores don Luis Morote y don Emiliano Iglesias, han pedido al señor Canalejas, que a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona se les considere desligados de las Diputaciones provinciales, librándolos del gravamen por concepto provincial.

Aumento de jornal

Madrid 14.—La subcomisión que estudia el presupuesto de Hacienda, ha admitido una enmienda, en la cual se propone el aumento de 50 céntimos diarios a los obreros de las minas de Almadén.

Los senadores católicos.—Visita a Maura

Madrid 14.—Los senadores católicos pertenecientes al partido conservador, en vista de que el señor Ugarte ha reclamado su libertad de acción para discutir el aumento de sueldo a los catedráticos, estuvieron en el domicilio del señor Maura para hablarle del asunto.

El jefe de los conservadores se hallaba ausente en aquel momento.

Por esta causa el señor Guirarro propuso a la Comisión que aplazara su dictamen hasta mañana.

Las negociaciones hispano-marroquíes

Madrid 14.—El caud de Anghera, que se halla en esta corte, ha conferenciado hoy con el embajador marroquí El Mokri.

Este, según anunció, celebró esta tarde una nueva entrevista con el ministro de Estado señor García Prieto.

La conferencia suspendióse un momento, para tomar té, reanudándose luego.

Una conferencia

Madrid 14.—El embajador de España en París señor León y Castiella ha celebrado hoy una extensa conferencia con el ministro de Estado señor García Prieto.

Las plagas del campo.—Un proyecto

Madrid 14.—El ministro de Fomento señor Calbetón leerá mañana en el Senado un proyecto para extinguir las plagas del campo.

El candidato. Enmiendas

Madrid 14.—Los diputados carlistas se proponen presentar varias enmiendas al proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de nuevas asociaciones religiosas en España.

Consejo de ministros

Madrid 14.—En el ministerio de la Gobernación se ha celebrado esta noche, a las diez y media, Consejo de ministros.

La reunión duró una hora.

El ministro de Instrucción pública señor Burrell, manifestó a los periodistas que la mayor parte del Consejo estuvo dedicada al asunto de los catedráticos, estudiándose la opinión del señor Ugarte expuesta en la última reunión.

Los ministros, en vista de la unanimidad que hubo en el Congreso y de la opinión favorable de las personalidades del partido conservador, acordaron la revocación de Gobierno la reforma del profesorado y la mejora de los sueldos y de las categorías.

El Gobierno mantendrá su criterio en las Cámaras con votos.

El señor Cobán examinó la cuestión de los consumos y la fórmula para la supresión propuesta por el señor Azcárate.

Los ministros escusáronse de decir la fórmula referida, pues no querían que el Parlamento la conociera por la prensa.

El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta del resultado de la ponencia que hubo de encargarse sobre la prórroga solicitada por la compañía de radiotelegrafía.

Se acordó firmar una real orden concediendo la prórroga.

Acordóse además que en el articulado de la ley de presupuestos se

incluye un artículo concediendo a los empleados de Instrucción pública los mismos derechos de inmovilidad y pasivos que tienen las de Hacienda y Gobernación.

No se ocuparon los ministros de nada de personal.

El señor Arias de Miranda dio cuenta del proyecto para la construcción de un nuevo edificio con destino al ministerio de Marina.

Dicho edificio se construirá con arreglo a la ley del señor Aguilera sobre ensanche de Madrid.

Aprobóse el citado proyecto, pues supone un ingreso para el Tesoro por venta de solares.

El ferrocarril de Valencia

Madrid 14.—Mañana o pasado terminará el ministro de Fomento una real orden referente a la construcción de un ferrocarril directo a Valencia.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 14 Noviembre de 1910

Madrid 14.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Polo y Payrolón se interesa por la supresión del impuesto sobre el transporte de frutas.

Los presupuestos

Entrase en el orden del día y se reanuda la discusión de los presupuestos.

Se aprueba el articulado del presupuesto del ministerio de Fomento.

El servicio obligatorio

Seguidamente comienza a discutirse el proyecto de las del servicio militar obligatorio.

El señor general Martitegui explica el carácter patriótico del proyecto, afirmando que es ajeno a la política.

Expone las modificaciones que puede sufrir el proyecto, anunciando que se admitirán las enmiendas que sean aceptables, siempre que no alteren su esencia.

El señor marqués de Santa María consume el primer turno en contra, indicando que el proyecto es perjudicial.

Termina abogando por la instrucción obligatoria.

Le contesta el señor Falcó.

Rectifican después ambos oradores.

El señor Alonso Castrillo interrumpe, produciéndose un pequeño incidente que corta la presidencia.

El señor general Luque interviene para recoger alusiones.

Muéstrase conforme dicho exministro con todo el proyecto.

El señor Chispa de Jaca consume el segundo turno en contra.

Afirma que el proyecto que se discute es inútil, pues desde año 1830 está implantado el servicio obligatorio para en caso de guerra.

Agrega el prelado que el llamamiento a filas de los ordenados *in sacris* es absurdo.

Anuncia que presentará una enmienda al proyecto.

Finalmente lee varios textos del extranjero contra el servicio obligatorio.

Le contesta el señor Retortillo. Rectifican los anteriores oradores. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 14 Noviembre de 1910

Madrid 14.—A las dos y diez minutos se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

Varios diputados formulan ruegos sin interés.

El señor Pidal (don Manuel), censura al Gobierno francés por haber prohibido la importación de ganado español, fundándose en que padecía fiebre aftosa.

Agrega que, desaparecida esta causa, el Gobierno de la vecina república ha seguido prohibiéndolo con otros pretextos.

El señor Bomeo pide al Gobierno cumpla su promesa respecto a las haciendas locales y rebaje el tipo contributivo de los terrenos invadidos por la filoxera en Aragón.

Después muestra su agradecimiento por haberse suspendido el embargo del Ayuntamiento de Zaragoza.

El presidente del Consejo de ministros le contesta.

Dice que ha reconocido la escasez de medios con que cuenta el Ayuntamiento de Zaragoza.

Asegura que, paulatinamente, se llegará a la reforma de la administración local.

Respecto a la reforma de la contri-

bución de los viñedos atacados por la filoxera, dice que podría ser objeto de un proyecto de ley.

Rectifica el señor Bomeo.

También lo hace el presidente del Consejo de ministros.

El señor Soriano censura la ausencia del ministro de la Guerra.

Afirma que en Badajoz están divorciados el pueblo y el ejército con motivo de lo ocurrido entre el sargento La Morena y un paisano.

Agrega que estos informes se los ha facilitado el mismo alcalde de Badajoz.

Se ocupa después del disgusto que reina en Jerez por no verificarse en aquella ciudad la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

Lee a continuación un recorte de un periódico conservador, que dice que el rey no va a Jerez a causa del asunto del Monte de Piedad jerezano.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros, negando el divorcio del vecindario y la guarnición de Badajoz.

Respecto a lo de Jerez, dice que no se verifica allí la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII, para evitar gastos y molestias, pues la guarnición de Sevilla deseaba asistir al acto.

Después, el señor Canalejas niega rotundamente que exista motivo alguno que impida el viaje del rey a Jerez y menos aún el asunto del Monte de Piedad, pues ya tiene dicho que serán pagados los imponentes de aquel establecimiento.

Además—añade—es público que el rey tiene abierto su palacio a toda queja y reclamación.

Termina afirmando el jefe del Gobierno que los imponentes del Monte de Piedad de Jerez cobrarán hasta el último céntimo.

El señor Soriano habla nuevamente, recordando que el señor Canalejas prometió pagar a los aludidos imponentes cuando no era Gobierno.

Dice que la cuestión del Monte de Piedad jerezano se resuelve pagando a los imponentes y castigando a los autores de los desfalcos.

Recuerda luego varios discursos del señor Canalejas, citando uno que pronunció en Valencia el jefe del Gobierno.

El señor Fidal (don Manuel) interviene, negando que exista el divorcio de la guarnición y el pueblo de Badajoz con motivo de la condecoración concedida a un sargento por haber delatado a un paisano.

Afirma que, antes al contrario, cuando circuló el rumor de que se pensaban trasladar las tropas de la guarnición, el pueblo se opuso.

El señor Soriano: Ya discutiremos eso.

Los consumos

Seguidamente se reanuda el debate sobre la supresión del impuesto de consumos planteado por el señor Pi y Suñaga.

Interviene el señor Azcárate, examinando cuanto ha hecho el Ayuntamiento de Madrid para llegar a la supresión.

Termina proponiendo como fórmula que se prorrogue el contrato de arriendo actual por un plazo que no exceda de seis meses.

El ministro de Hacienda (Cobán) le contesta.

Dice que en el proyecto del Gobierno no se suprime el impuesto de consumos radicalmente, sino en forma escalonada.

Asegura que en el Consejo de ministros que se celebrará esta noche, se examinará detenidamente la proposición del señor Azcárate y mañana le contestará.

Otros diputados dirigen ruegos sin interés.

A continuación se entra en el orden del día, reanudándose la discusión de

Los presupuestos

Sigue discutiéndose el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

El señor Ortúño rectifica apoyando una enmienda en la que pide la implantación del giro postal.

En votación nominal se desecha la enmienda por 92 votos contra 47.

Sesiones

Seguidamente se suspende el debate, reuniéndose la Cámara en secciones.

Siguen los presupuestos.

Cuando se reanuda la sesión continúa el debate sobre el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

El señor Ortúño impugna el capítulo 15, abogando por el desarrollo de los servicios.

Defiende los paquetes postales y se conduce de que se construya en Barcelona una casa de Correos de dos millones de coste más que la de Madrid.

El señor Suárez Inclán le contesta.

Interviene el señor La Cierva, reforzando los argumentos del señor Ortúño.

Asegura finalmente que se ha infringido la ley.

El ministro de la Gobernación (Merino) hace algunas aclaraciones.

El señor Santacruz aboga porque se coloque a las señorías últimamente aprobadas en telegramas.

El señor Cobán ofrece dar colocación a cien.

Los señores Espada y Soriano intervienen.

Y se levanta la sesión.

COMENTARIOS

Fórmula de supresión

Madrid 14.—Un exministro conservador ha manifestado hoy que la fórmula para la supresión de los consumos, propuesta por el diputado republicano señor Azcárate, es inadmisible.

Proposición incidental

Madrid 14.—Los diputados republicanos señores Soriano, Nogués y otros, han presentado una proposición incidental que se discutirá mañana en el Congreso.

Declaran dichos representantes en Cortes, haber visto con disgusto la conducta del ministro de la Guerra señor Aznar, por otorgar la cruz pensionada del mérito militar al sargento La Morena, individuo perteneciente a uno de los regimientos que están de guarnición en Badajoz.

La proposición es fácil que de origen a un amplio debate.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Día 12 Día 14

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 00 00 84 25

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Series F de 50.000 ptes. nominales

84 05 84 25

84 09 84 25

84 25 84 40

84 75 85 00

85 18 85 25

85 19 85 25

85 25 86 40

86 25 87 35

En diferentes series

Series F de 50.000 ptes. nominales

00 00 101 95

00 00 102 00

101 75 102 00

101 9 102 00

101 90 102 00

101 90 102 00

101 90 102 00

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 300 00 300 00

Nuevo amortizable

Series E de 15.000 ptes. nominales

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

00 00 00 00

calla ha acordado cerrar á las ocho de la noche.

ALMERIA

En honor del ingeniero Cervantes

Madrid 14.—En el teatro Variedades de Almería, se ha celebrado un banquete en honor del ingeniero jefe de obras del puerto de aquella ciudad don Francisco Javier Cervantes, por la meritisima gestión que éste ha realizado.

Adhirieron al acto numerosas personalidades, entre ellas el ex ministro de Hacienda señor González Besada, el obispo de Almería y los señores y diputados por la provincia, asistiendo 400 comensales.

Pronunciaron entusiastas brindis, abogando porque pronto se realice el proyecto del ferrocarril estratégico que ha redactado el señor Cervantes.

Este fue ovacionado.

Extranjero

ITALIA

Contra la Cruz Roja.—Un móvil.—Quedó averiguado.—Un muerto y un herido.

Madrid 14.—Telegramas recibidos de Roma participan que el vecindario de Ortunin, población situada en la región de Púlla, se amotinó contra la Cruz Roja.

Los revoltosos invadieron los hospitales destinados á los enfermos por epidemias, causando algunos destrozos.

Además se apoderaron del cadáver de un colérico, arrastrándole por la población.

La policía intervino para poner orden, siendo atacada por los revoltosos.

Uno de los amotinados resultó muerto y un concejal herido gravemente.

TEATROS

Cervantes

Ya tenemos *La Corte de Farón* en escena, y de seguro que habrá bastantes para rato. Esperábase con interés el estreno de esta obra, cuya música ha hecho popularísima, y aunque se hallaba el teatro Cervantes repleto de público.

La Corte de Farón alcanzó la gran éxito; puede decirse que con ella triunfa definitivamente la sicología. Verdad es que la música de esta ópera es bastante inspirada y las situaciones del libreto, hábilmente preparadas, son de las que entretienen y hacen reír.

La obra de Partin y Palacios demuestra dos cosas: Que para alcanzar el aplauso del público no hace falta ser un buen escritor; y que la buena figura de una tiple puede decidir la fortuna de cualquier autor cómico.

Decididamente, el maestro Lleó es hoy el músico más popular de España y de mayor suerte. La partitura de *La Corte de Farón* es muy bonita y se oyen todas sus partes con agrado. Como partituras como ésta se salva cualquier obra por endeble que sea.

La compañía de Guardón presenta la ópera con extraordinario lujo y bien merecen un aplauso. Además, la interpretación no deja nada que desear, pues todas las actrices se saben la obra perfectamente. Las señoritas Baillo, Guardón y Sánchez Jiménez y los señores Mauri y Cortes fueron dignos de los aplausos que les tributó el público. La Sánchez Jiménez es fácil que esté todavía cantando los famosos cuplés del *babalonio*.

En suma: un éxito que asegura buenas entradas al teatro Cervantes.

C. R.

Asamblea provincial

Reanudó ayer sus tareas la Asamblea provincial. Presidió el señor Castillo Valdivia y asistieron los señores Rodríguez Aguilera, Rico, Cueto, Ritos, López Sáez, Valverde Márquez, Aguilera Moreno, Ortiz Pozas, Alba, López Alfonsa, Fernández Jiménez, Torres Calleja, Montes Sierra, Benavente Moreno, Rodríguez Acosta, Funes y López del Hierro.

Actuó de secretario el señor Alba, el cual dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El señor Castillo Valdivia propuso que conste en el acta que el presupuesto del presente año asciende á 539.326 64 pesetas, acordándose así.

Se acordó anunciar por término de 10 días la subasta del solar de viñeros á los establecimientos de Beneficencia, durante el año de 1911.

Después de transcurrido dicho plazo, se publicará el pliego de condiciones.

El señor Cueto propuso que una instancia que ha enviado el Ayuntamiento del Saler, solicitando se libre una cantidad para socorrer á los vecinos de dicho pueblo que experimentaron daños con motivo de las tormentas, se una á las peticiones hechas también por los Ayuntamientos de Loja y Montefrío y se envíe con la mayor urgencia á la Superioridad.

Se acordó con carácter ejecutivo que se cursen dichas instancias.

Por el secretario se dió lectura al presupuesto del presente año.

El señor Torres Calleja solicitó que se incluyeran las cantidades que adeudan los Ayuntamientos por años anteriores.

El señor Ritos dijo que no se han incluido por ser cantidades difíciles de cobrar.

Agregó que puede incluirse en el presupuesto una cantidad prudencial y que de cobrarse se destine algo á los servicios que estén mal dotados.

El presidente manifestó que cuando se discutiera la totalidad del presupuesto era la ocasión oportuna para formular dicha proposición.

El señor Torres Calleja insistió en su petición, significando que cuando se discutiera la totalidad no se conocían al detalle los presupuestos, y que por dicha causa no lo pidió.

El señor Montes Sierra apoyó lo expuesto por el señor Torres Calleja, indicando que de no hacerse así, vetaría en contra.

El señor Castillo Valdivia indicó que el débito de los Ayuntamientos figura en la relación de resultados.

Por último, se acordó aumentar en el presupuesto ordinario la partida que resulta de diferencia entre el débito de los Ayuntamientos y la liquidación con el Estado, consignándose dicha cantidad para conservación de caminos vecinales.

El señor Alba dió lectura al presupuesto de gastos.

El señor Torres Calleja preguntó si la plantilla del personal es la misma que rige en el año actual.

El señor Ritos contestó en sentido afirmativo.

El señor Torres Calleja dijo que siendo excesivo el número de empleados de la Diputación, deben amortizarse cuantas plazas queden vacantes, extrañándole que haya sido revocado el acuerdo que se adoptó en tal sentido.

El señor Castillo Valdivia manifestó que los acuerdos pueden ser revocados, extendiéndose en otras consideraciones.

El señor Torres Calleja:—S. S. de donde es presidente está desconocido.

Salió del salón el señor Rodríguez Acosta y no habiendo número suficiente de diputados, el presidente levantó la sesión.

Una boda

El domingo, á las 8 de la noche, tuvo lugar en la Iglesia parroquial del Sagrario el enlace de la bella y simpática señorita Carmen Ballesteros Leyva con don Antonio María Vega.

Apadrinaron á los contrayentes la angelical señorita Angeles Ballesteros Leyva y don José Leyva Guindo, y firmaron el acta como testigos don José Robles, don José Muntano y don Nicolás Banderas.

Bendijo la unión el presbítero don José López.

Terminado el acto, se trasladaron los numerosos concurrentes á casa de los desposados donde fueron obsequiados espléndidamente.

Consejos de guerra

Hoy se verá en consejo de guerra ordinario de plaza, la causa seguida contra los cornetas Miguel Núñez Rodríguez, Manuel Pineda Fernández y también Manuel Cárpio Sánchez, del regimiento de infantería de Córdoba número 10, y paisanos José Fernández Fernández, Antonio López Jiménez y Antonio Vázquez Fernández, acusados del delito de hurto de primer grado, y cómplices y encausados los restantes; esta causa tendrá lugar á las once, en el cuartel de San Jerónimo, bajo la presidencia del señor teniente coronel del regimiento de cazadores de Victoria 28 de caballería, don Juan Morales Veneroso, asistiendo como vocales los capitanes don Leopoldo Uribe Uribe, de la caja de reclutas número 33; don Fernando Villaverde Moroso, de segunda reserva número 33; don Luis Cabrera y Herrera; del 12.º regimiento de artillería, don Basilio León Maestre, del de infantería de Córdoba número 10; don Rafael Jover y Fernández de Liencres, del batallón de segunda reserva número 33, y don Francisco Aguirre Guerrero, del citado regimiento de Córdoba, y en concepto de fiscal el teniente auditor de guerra de tercera clase don Gonzalo Fernández Azcoé.

También se verá hoy en Consejo de guerra ordinario de plaza, la causa seguida contra el soldado del batallón cazadores de Segorbe número 12, Juan Avivar Sierra, acusado del delito de lesiones. Este acto tendrá lugar á las cuatro, en el cuartel de la Merced, bajo la presidencia del señor teniente coronel del regimiento de infantería de Córdoba número 10, don Arturo Nario Guillermo, asistiendo como vocales los capitanes don Borjés Vázquez Ferrer, del regimiento cazadores de Victoria 28 de caballería; don Luis B. de Larrombe, del de infantería de Córdoba número 10; don Luis Maldonado Sanz; del 12.º regimiento de artillería; don Domingo Herrera Jiménez y don Rafael Gómez de las Cortinas y Añó, del citado regimiento de Córdoba, y don Manuel O. Valle Gómez, del 12.º regimiento, y en concepto de fiscal el teniente auditor de guerra de tercera clase don Gonzalo Fernández Azcoé.

Se ha elevado con informe favorable á la superioridad, la solicitud de licencia del juez de primera instancia de Casoria, don Francisco Robles Figueroa.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para el lunes

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juizado de Guadix contra Cristóbal Moya de la Cruz y otro, por homicidio. Abogado, señor Morales; procuradores, señores Cano y Romero; secretario de sala, Sr. Valverde.

Sección segunda.—Juizado del Salvador: contra José García López, por homicidio. Abogado, señor Rodríguez; procurador, señor Cano; secretario, señor Lezcano.

Se ha elevado con informe favorable á la superioridad, la solicitud de licencia del juez de primera instancia de Casoria, don Francisco Robles Figueroa.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Baza ha detenido á Juan Luciano Sabanero y Narciso Belmonte, los cuales estaban reclamados por el juez municipal de dicho pueblo.

Por el ministerio de la Gobernación, ha sido aprobada la cuenta del año de 1908 del hospital Real de la caridad de Guadix.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios formados por los Ayuntamientos de Montefrío, Sopórtiga, Quénar, Huéjar y Aljirinejo, para el año 1911.

Sección Religiosa

Gaites para hoy

Santos del día 15.—San Eugenio 1.º arzobispo de Toledo obispo y mártir. San Leocadio y San Leocadio.—La oración de la noche á las cinco y media de la tarde.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Eugenio obispo y mártir con rito doble y color encarnado.—Las víperas son del siguiente (Santa Gertrudis) con conmemoración del antecedente.

Jubilos perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubilos de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena. A devoción de don Francisco, don Teodoro y don Mercedes González Vázquez en sufragio de sus padres, hermanos y demás difuntos.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Capilla, San Andrés, San Mateo y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de la ciudad, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real á las nueve y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, á las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real á las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Mateo, San Juan de Dios, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa á media hora de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á una hora.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa Magdalena y San Juan de Dios.

Martes de San Antonio.—En las iglesias parroquiales de San Cecilio y San Ildefonso á las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, á las siete y media.—En San Andrés y San Juan de Dios, á las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, á las diez.—En Santa Eulalia, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, á las doce.

En Nuestra Señora de las Angustias, á las doce y media.

Octavo de Animas.—En Santa María Magdalena, á las cuatro de la tarde.

Novena á Santa Gertrudis la Magna, en la iglesia de M. Capuchinas á las cinco y media de la tarde y predica el señor doctor don José Vázquez, cura de San Ildefonso.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En el Santo Ángel Custodio, Nuestra Señora de las Angustias y Santa Inés, á las siete y media.—En las Capuchinas, Carmelitas Calzadas, San Cecilio, Santa Eulalia, San Gil, Hospital, San Juan de Dios, San Juan de Dios, los Reyes, San Justo, Santa María Magdalena, San Mateo y Nuestro Salvador, á las diez.

Por la tarde.—En la Capilla del Coque, á las tres.—En el Santo Ángel Custodio, á las cinco.—En el Sagrado, Carmelitas Calzadas, Santa Eulalia, San Gil, Santa María Magdalena, San Mateo, Nuestra Señora de las Angustias, y en Nuestro Salvador, á la oración.—En las Capuchinas, San Juan de los Reyes, San Justo y Santa Paula, á las seis.—En los Hospital, Nuestra Señora de los Angeles y San Juan de Dios, á las seis y media.—En San Andrés y Sagrado Corazón de Jesús, á las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción en San Juan de Dios. Adoración Nocturna.—Turno 9.º San Matías. Doña Josefina María Agrela, en sufragio de sus difuntos.—La Reserva y Misa á las cinco de la mañana.

Ejercicios espirituales para señoras.—En la iglesia del Corpus Christi (Hospital), hoy día 13 al 21, por los PP. Agustinos Francisco Ortuño y León Ortuño.

Por la mañana, á las nueve y media, la santa misa y acto seguido, meditación y plática, terminando á las once.

Por la tarde, á las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando á las cuatro y media.

El día 20, último de los ejercicios, á las ocho y media, comunión general y por la tarde, á las tres, santo rosario, plática final y bendición papal.

Cámara Agrícola

Reunida la Cámara Agrícola casa de su presidente señor marqués de Dilar y leído el acta de la anterior, quedó aprobada.

El presidente manifestó que cumpliendo los acuerdos de la Cámara, había remitido al señor presidente del Consejo de ministros la exposición pidiendo el libre cultivo del tabaco.

El señor Canalejas acusó el recibo de dicha exposición ofreciendo estudiar el asunto.

También se han enviado copias de la citada exposición á los señores ministros de la Corona, diputados y senadores por la provincia, Cámaras Agrícolas y de Comercio, á gran número de señores y diputados de todas las provincias españolas, accediendo la cantidad de ejemplares repartidos hasta hoy, á 2.870 y se sigue repartiendo hasta completar el número 4.000 que se han impreso.

No se será otra causa—agregó el marqués—que la publicación del escrito pidiendo el cultivo del tabaco, pero eso lo cito lo desde que empezó á circular, no han cesado de bajar las acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. Tengo pocas esperanzas de éxito, pero seguiré mi campaña en favor de la agricultura. Si en este país hubiera lo que hace falta, la Compañía Arrendataria dejaría de explotar á los españoles, pero impara la desidia y habrá que resignarse á seguir soportando los Gobiernos que merecen.

Acordado por la Cámara—continuó diciendo el señor marqués de Dilar—pedir al señor ministro de Fomento la creación de la guardia rural para la defensa de los campos, lo que el mismo procedimiento que en el reparto de los impuestos y en este asunto, por la contestación del señor ministro de Fomento y la del presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso don Pío Suárez Inclán, entiendo que al menos en Andalucía, se hará el ensayo de la guardia rural. El señor don Federico Gutiérrez hizo una moción sobre este asunto, y pública es la favorable acogida que obtuvo del señor ministro de Fomento la petición de la Cámara. Tanto al señor Gutiérrez como al alcalde de Córdoba que han prestado eficaz cooperación á nuestro trabajo para la creación de la guardia rural, entiendo que se les deben dar las gracias.

Acordó así por unanimidad.

Se entabló discusión sobre la conveniencia de pedir al Gobierno que adopte medidas energéticas para combatir el contrabando de la sacarina que tanto perjuicio causa á la agricultura y al tesoro nacional. Usaron de la palabra los señores don Rafael López Mateos, don Blas de Pinar, don José Díaz Lata y don Francisco de P. Góngora y se acordó hacer al Gobierno la indicada petición.

El marqués de Dilar dijo que no era la primera vez que había tratado la Cámara de este asunto, no habiendo sido atendida, pero que conceptuaba justo y necesario insistir en la anterior petición.

Expuso que Alemania produce, por término medio, 190.000 kilogramos de sacarina refinada, cantidad que equivale á cerca de 100.000.000 de kilogramos de azúcar de remolacha ó caña, es decir, más que el consumo actual en España. En Alemania, solo se consumen 34.000 kilogramos; su exportación total en Inglaterra, Rusia y los Estados Unidos suman 45.000 kilogramos, es ignoramos donde se consumen los 90.000 kilogramos restantes de la producción alemana, pero salta á la vista que el uso terapéutico de la sacarina no corresponde á una producción tan considerable.

España no figura en la estadística de exportación alemana, pero todos sabemos que el uso de la sacarina es en España muy corriente y que se fabrican grandes cantidades de cerveza, jarabes y licores con el "Tea Zucker" alemán, (azúcar de alquitran) cantidad que equivale á más azúcar de remolacha ó de caña que el exceso de producción que tenemos en España, es decir, que prohibiendo el uso de la sacarina en las bebidas y en los productos alimenticios, no hay exceso de producción azucarera en España.

En todos los países se persiguen energicamente las adulteraciones cometidas con la sacarina, pero en España no se evita que el comercio ilícito de la azúcar mineral tenga tanto desarrollo que llega á constituir un verdadero peligro para la agricultura, para la salud y para la industria azucarera.

El señor López Mateos dijo que debía trabajar la Cámara porque en Granada renaciera la industria sedera. Que el consumo de tejidos de seda en España se eleva anualmente á 8.000.000 de pesetas, y la producción de seda en las provincias de Valencia y Murcia no llega á 3.000.000 de pesetas, existiendo, por consiguiente, un gasto para el país de 5.000.000 de pesetas, que debían quedar en beneficio de la nación por el cultivo de la morera, la cría del gusano de seda y la instalación de las industrias de hilaturas y tejidos.

El marqués de Dilar manifestó que esa industria podía ser importantísima en esta provincia como lo fué en otros tiempos, pero creando fábricas en gran escala, sino estimulando á los labradores para que en sus hogares se ocupasen en pequeña escala de la cría del gusano de seda, que á pesar de ser un trabajo fácil y económico proporciona grandes rendimientos, y que la prensa periódica podía despertar la atención á esta industria, dedicando diariamente algunas líneas á este patriótico objeto.

El señor secretario presentó un inmenso legajo de adhesiones de toda España á las peticiones hechas por la Cámara sobre el cultivo del tabaco y la guardia rural, que por un excesivo número se acordó quedasen archivadas.

El socio don Blas de Pinar leyó un importante trabajo acerca de la creación de la guardia rural, que expresó haber remitido al señor ministro de Fomento en 5 de Julio de este año, trabajo que mereció la unánime aprobación de la Cámara, acordándose dirigirse á dicho ministro una comunicación, en la que constase que la Cámara había apoyado el trabajo del señor Pinar.

Un estado se levantó la sesión.

mo actual en España. En Alemania, solo se consumen 34.000 kilogramos; su exportación total en Inglaterra, Rusia y los Estados Unidos suman 45.000 kilogramos, es ignoramos donde se consumen los 90.000 kilogramos restantes de la producción alemana, pero salta á la vista que el uso terapéutico de la sacarina no corresponde á una producción tan considerable.

España no figura en la estadística de exportación alemana, pero todos sabemos que el uso de la sacarina es en España muy corriente y que se fabrican grandes cantidades de cerveza, jarabes y licores con el "Tea Zucker" alemán, (azúcar de alquitran) cantidad que equivale á más azúcar de remolacha ó de caña que el exceso de producción que tenemos en España, es decir, que prohibiendo el uso de la sacarina en las bebidas y en los productos alimenticios, no hay exceso de producción azucarera en España.

En todos los países se persiguen energicamente las adulteraciones cometidas con la sacarina, pero en España no se evita que el comercio ilícito de la azúcar mineral tenga tanto desarrollo que llega á constituir un verdadero peligro para la agricultura, para la salud y para la industria azucarera.

El señor López Mateos dijo que debía trabajar la Cámara porque en Granada renaciera la industria sedera. Que el consumo de tejidos de seda en España se eleva anualmente á 8.000.000 de pesetas, y la producción de seda en las provincias de Valencia y Murcia no llega á 3.000.000 de pesetas, existiendo, por consiguiente, un gasto para el país de 5.000.000 de pesetas, que debían quedar en beneficio de la nación por el cultivo de la morera, la cría del gusano de seda y la instalación de las industrias de hilaturas y tejidos.

El marqués de Dilar manifestó que esa industria podía ser importantísima en esta provincia como lo fué en otros tiempos, pero creando fábricas en gran escala, sino estimulando á los labradores para que en sus hogares se ocupasen en pequeña escala de la cría del gusano de seda, que á pesar de ser un trabajo fácil y económico proporciona grandes rendimientos, y que la prensa periódica podía despertar la atención á esta industria, dedicando diariamente algunas líneas á este patriótico objeto.

El señor secretario presentó un inmenso legajo de adhesiones de toda España á las peticiones hechas por la Cámara sobre el cultivo del tabaco y la guardia rural, que por un excesivo número se acordó quedasen archivadas.

El socio don Blas de Pinar leyó un importante trabajo acerca de la creación de la guardia rural, que expresó haber remitido al señor ministro de Fomento en 5 de Julio de este año, trabajo que mereció la unánime aprobación de la Cámara, acordándose dirigirse á dicho ministro una comunicación, en la que constase que la Cámara había apoyado el trabajo del señor Pinar.

Un estado se levantó la sesión.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria. Imaginaria, don Juan Ramírez y Castañeda, comandante de Artillería—Hospital y provisiones, don Luis Maldonado Sanz, segundo capitán de Artillería.—De orden de su excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández.

De Madrid ha llegado una sección de ciclistas compuesta de quince soldados al mando de un oficial.

Estos soldados ciclistas pertenecen á los distintos cuerpos de infantería de línea y cazadores de la primera región.

Han hecho el viaje en cinco días. Hoy regresarán á Madrid.

El 12.º Montato

La tercera batía de este regimiento tendrá hoy instrucción de tiro de carabina en los campos de la Zúbia.

MI HIJO JUANITO

de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTOLIO, Montañés (Castellón), 18 Octubre 1909.

Casos como este se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aún en casos extremos.

Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333. Dirección á cambio de 75 céntimos por el envío.

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Instrucción Pública

Ha sido jubilada doña Encarnación Ruiz Cabrera, maestra de la escuela de niñas de Níeles (Albuñol), con el haber anual de 487 30 pesetas.

Por el rector de esta Universidad le ha sido expedido el título de bachiller á don Roque Duarte Márquez.

Mercedes

DIA 14 NOVIEMBRE DE 1910 GRANADA

Precios por quintales métricos

Trigos en la Albuñol: 17 84 á 18 97. Cebada: 14 72 á 14 73. Avena: 14 72 á 14 73. Maíz: 14 72 á 14 73. Yeros: 14 72 á 14 73.

Los 14 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 50 á 13 pesetas.

Albúñol de su...

Existencias del día anterior: 691 quintales. Entradas de hoy: 31. Total: 745. Vendido: 87. Queda: 658.

Matadero público: Carnicería y precios del día de ayer: 10 reses mayores, con peso de 220 kilos de 17 9 á 20. 10 borregos con peso de 499 kilos á 1 75. 18 cabras, con peso de 153 kilos á 1 95.

Teatro Cervantes

Funciones

ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS

—Depositarlo en Granada y su provincia, D. MATIAS SUEIRO, Gran Vía de Colón, núm. 13, Farmacia

los que sufris BRONQUITIS
CRONICAS vuestra salvación

GOTAS HELENIANAS 2 ptas.
frasco.

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

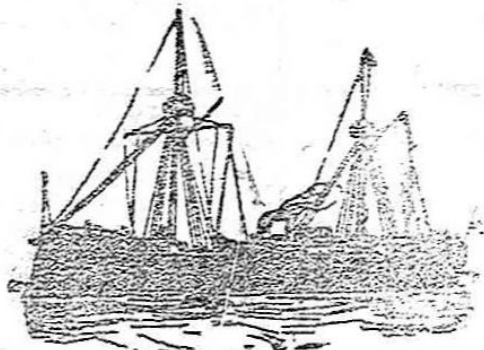
HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE, D. G. y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea del Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 21 de Noviembre, el magnífico vapor rápido **Santa María**, admitiendo pasajeros de 3ª clase. = = =

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 1.º de Diciembre, el magnífico vapor, rápido **Santa Elena**, admitiendo pasajeros de 3ª clase. = = =



Línea de Cuba-México

Para HABANA, VERACRUZ y TAM-
PICO, saldrá de Cádiz el día 30 de No-
viembre, el acreditado vapor rápido **Frankenwald**, admitiendo pasa-
jeros de primera y tercera clase.

Estos vapores, ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para
Buenos Aires y Montevideo, con víveres y pan fresco diarios.
La asistencia médica es, como la de Bética, es gratuita.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vapores por cuenta
de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten,
según sus circunstancias, como también de un certificado del Jefe de Instrucción o del Jefe Municipal,
acreditando no estar sujetos a procedimientos ni condena.

La llegada a Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

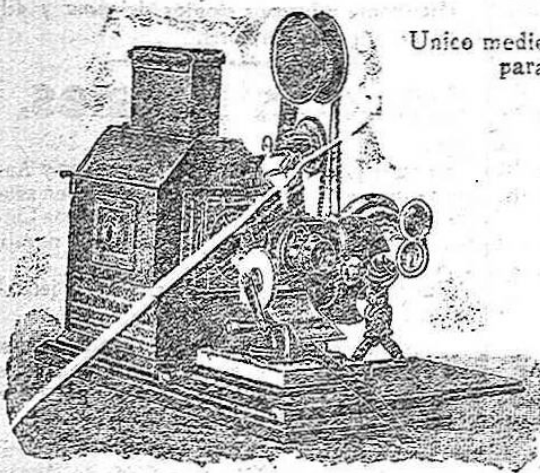
Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor
anticipación posible. Para más informes, dirigirse a los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELIO
LAINEZ, calle Calderón de la Barca, 19.

UNA MINA DE ORO!!

EL CINEMATÓGRAFO

Al alcance de todas las fortunas

Unico medio, en la actualidad,
para hacerse rico con poco capital



Magníficos Cinematógrafos

para SALON y para PROYECCIONES PUBLICAS

por luz eléctrica o por acetileno, pudiendo funcionar
en todas las publicaciones, por pequeñas que sean.

Felicitas a 5 céntimos el metro

Gramófonos y Discos

A precios sin
competencia

Pedir Catálogo, hoy mismo a la
CINEMATOGRAMAFONIA
HISPANO AMERICANA.—Castellón

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS-
TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del
mundo. 9 BIBARRAMBLA 9

5 y 10 pesetas

diarias puede ganar toda
persona laboriosa. Infor-
mes en Madrid. Silva, 12,
impresita

COCINERA

Se necesita una joven
que sepa cumplir bien
con su obligación. Razón,
Placeta de Girones, 4

VACA DE LECHE

Se desea comprar una
que de aproximadamente
catorce a veinte cuartillos
diarios. Razón, Pla-
ceta de Girones, 4. Don
David Mercado.

Farmacia y Droguería

de San Gil

Consulta Médica

Enfermedades Silílicas y Venéreas

Todos los días.

De 1 a 2

PAPÉL

para envolver

Se vende en esta

Administración,

Puerta Real, núm. 3

principal.

2222

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de: Cebu, Vigo,
Lisboa, Gales, Coruña, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 6
Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 29 Mayo, 26 Junio, 26 Julio, 23 Agosto, 17 Sep-
tiembre, 15 Octubre, 13 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd,
Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, 6 sea: 20 Enero,
22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4
Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre; haciendo las mismas escalas que a la ida hasta
Barcelona, prosiguiendo el viaje para Gales, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por
marabide para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra,
China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Ma-
laga el 23 y de Gales el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz; Regreso de Ve-
racruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Gales, Barcelona
y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Mé-
jico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 18, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y de
Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz
de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12
de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y
carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinas por el ferrocarril de
Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y
carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cuyo con tra-
sbordo en Caracas y para Cumaná, Carapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga
el 5 y de Gales el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos
Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2,
directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por
trasbordo en Gales con los puertos de Gales y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia, el 18, de Alicante el 19 y de
Gales el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de
Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el
viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Gales, Alicante, Valencia y
Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Gales el 30 y así sucesiva-
mente cada dos meses para Fernando Pó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la
Costa occidental de África y Gales de Guinea, Regreso de Fernando Pó el 25 de Febrero
y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Gales y
Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos
de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la
Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado
servicio. Rebusca a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite
carga y se expiden pases para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebusca en los libros de exportación.—La Compañía hace
rebajas de 20% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la
R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904,
publicada en la Gaceta 28 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Com-
pañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la
colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander
el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tam-
pico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y
Santander. Se admite pasaje y carga para Goathorne y Pacífico con trasbordo en Habana al
vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios
convencionales para camarotes de lujo.

Se despañan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana, en
condiciones con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

Agua de juventud y belleza

Prodigiosa agua de tocador altamente higiénica

PREPARADA POR EL DOCTOR HERNANDEZ

Rejuvenecimiento verdad, de ambos sexos: efectos naturales.
Quita todas las deformaciones cutáneas y subcutáneas del rostro y
cuerpo, propias de la decadencia y vejez, incluso las de la bar-
billa y cuellito cuando adquieren el aspecto de cuerdas y volantes
y las arrugas todas. Quitá, además, los hoyos de la viruela, pecas, pa-
nos, manchas, espinillas y erupciones todas. (sin molestia alguna).
Venta en principales perfumerías, droguerías y farmacias de esta
capital y de las poblaciones importantes de la provincia. Pidase inte-
resantes prospectos en estos establecimientos. Venta en el depósito,
con exclusiva éste, para toda la provincia. Perfumería Inglesa, Reyes
Católicos, 26, Granada, quien envía el específico a todos los pueblos de
la misma y remite gratis dichos prospectos y folletos.

Precio del frasco, n.º 1, (de medio litro y tratamiento para un mes) 6 pesetas

Depósito general: GODEIZPERE, Pelayo, 5, 2.º.—Madrid

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 8

= = = = = CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Ame-
ricano.—Banco Español del Río de la Plata.

La ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio
Conrrete. Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba.

Almorranas (Hemorroides)

Por crónicas y dolorosas que sean, internar
ó externas, se curan rápidamente con el ac-
reditado remedio BALSAMO KRALL. A la
primera aplic. ción se nota un gran alivio y un
solo frasco es suficiente para curar tan molesta
enfermedad. Frasco de 6 y 8 reales.

Unico depósito: Farmacia Ortiz Pu-
jazon de COVALEDA, San Jeróni-
mo, 13.

Venta de fincas

En el cercano pueblo de Alhendin, se venden cin-
co casas, una de ellas a propósito para veraneo
y para instalar cualquier industria, pues tienen amplias
habitaciones, gran patio y un bonito jardín. Para
tratar, con el Administrador de este periódico.

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

Conque mate a Navarro, a todos
los que siguen a éste, y si le pare-
ce poco reviente el mismo después
que haya hecho mi suerte, maldito
lo que perdemos el diablo ni yo.

Puesto que el género humano sólo
tiene para mí desprecio, ironía y
sarcasmo, yo le devolveré única-
mente odio, rencor y saña. El ver-
dadero goce para un hombre como
yo es llevar al labio la sangrienta
sonrisa que inspira su víctima en el
instante que contrae el rostro, gi-
ran las órbitas, rige la musculatura
y cierra los ojos para no volverlos a
abrir. ¡Ja! ¡ja! ¡ja! ¡Qué cuenta voy
a dar de esos arrogantes militan-
tes!

Bermúdez estaba solo en una ha-
bitación pequeña, y sus carcajadas
atrajeron al mozo, que le preguntó:

—¿Querías algo?

—Sí vino generoso para los pos-
tres y una copa de licor para con-
cluir.

Salió aquél, y volviendo al poco
tiempo con lo último que le pidi-
eron, tornó a preguntar:

—¿Qué más deseáis?

—La cuenta y noticia de dónde
podré comprar una daga ó puñal
que me han encargado.

Algo más tarde pagaba el giboso,
y bien comido y bebido se dirigió
en busca de un puñal agudo y lar-
go que escondió junto a su pecho,
para no separarlo de allí, según de-
cía, hasta que hubieran expirado los
que anhelaba perder.

Seguidamente penetró en la ha-
bitación de una viuda muy rica, la
cual deseaba ausentarse de Murcia,
a cuyo fin hacía almoneda de todo
cuanto le dejó el difunto. Bermúdez
invirtió más de dos horas en reco-
nocer objeto por objeto hasta hallar

un breviano forrado de terciopelo y
con botones de oro.

—He aquí lo que yo buscaba—
dijo—con este libro gano la esti-
mación de don Antonio Navarro,
tío del capitán. Me abrirá su cora-
zón, y sin saber lo que se hace,
perderá benigno y paternal a su so-
brino. ¡Oh! Le conozco mucho, es
frágil, y el agradecimiento lo atrae-
rá a mí como al pájaro el aliente de
la culebra.

Y lo compró efectivamente, sa-
liendo de allí en dirección de la cár-
cel. Cuando llegó empezaba a ano-
chechar. La orden que llevaba le
franqueó todas las puertas, y diez
minutos después consiguió verse so-
lo, encerrado y mano a mano con
el alcaide.

—Maese Juan—le dijo,—anoche
dejaste escapar a Pérez, y la ver-
dad es que os puede costar la vida
vuestro abandono ó descuido.

—Imposible—contestó el interpe-
lado,—no resulta nada contra mí,
ni yo tuve la culpa de que nos sor-
prendieran a todos. Es un hecho

que deploraré el resto de la vida,
pues fui la primera víctima; pero
las consecuencias me tienen tran-
quilo.

—Mal pensado, alcaide; en vir-
tud del poder que me otorga el pa-
pelito que he enseñado antes, es
voy a mandar encerrar en el peor
calabozo y a sustituirlos con otro
que no se deje sorprender con tan-
ta facilidad.

—Pero, señor, ¿qué delito he co-
metido yo, por qué enusa se me
atropella de ese modo?

—Es en razón de algunas averi-
guaciones que debo hacer y hasta
tanto que se aclare la verdad; a no
ser que, temiendo con fundamento
el peligro en que se halla vuestra vi-
da, contestáseis con exactitud a mis
preguntas, y sin un ápice de la exa-
geración que resulta en vuestras de-
claraciones de anoche. En este ca-
so, y teniendo en cuenta que yo na-
da voy a escribir, os ofrezco toda
mi protección y apoyo; pero, de lo
contrario, ¡ay de vos, maese Juan!

—No os entiendo, señor don

Juan Bermúdez; pero me hallo dis-
puesto a cumplir vuestro deseo,
puesto que representáis a mi señor
el Adelantado mayor de Murcia y
sois tan digno...

—Gracias; más os advierto que
yo no obro de ligero ni tengo la cos-
tumbre de dar oídos a lisonjas. Juz-
gado, ordeno, y al desgraciado que le
toca morir no le guarde considera-
ción alguna. Mi corazón es duro,
muy duro, maese Juan, y mi enten-
dimiento claro, muy claro. ¿Notáis
la diferencia que existe entre el al-
caide, el señor marqués de los Vé-
lez y este su representante?

—La voy comprendiendo.

—Bien; en ese caso, me dispon-
go a preguntaros.

—Y yo a relatar la verdad con
toda exactitud.

—Veamos. ¿Cuántos hombres
entraron anoche en vuestra habita-
ción? Si os equivocáis en uno, ex-
ponéis vuestra existencia.

—Cinco, señor, cinco nada más.

—¿Quiénes eran?

—Iban disfrazados, pero a uno le

llamaban capitán, a otro don Luis y
los tres restantes parecían solda-
dos.

—Hacedme el retrato de ellos.

El alcaide lo verificó tan deta-
lladamente como le fué posible.

—Era Navarro—exclamó para sí
el beneficiado—esas al menos pa-
recen sus señas, y en verdad que el
hilo cogido sigue conduciéndome a
la madeja.

Y añadió fuerte:

—Me consta, alcaide, que el sar-
gento y soldados sorprendidos han
exagerado al citar el número de
hombres que penetraron anoche en
la cárcel, y era natural, pues el sol-
dado todo lo prefiere a pasar por
cobarde. Vos ya es otra cosa; no
sois militar y debéis darme la cifra
con la mayor exactitud; porque de
no hacerlo así...

—Señor don Juan, creo como
vos, que han mentido; pero no es-
tando yo abajo...

—Señor alcaide, las declaracio-
nes están uniformes y contestes, y
eso me prueba que antes de pone-